



*EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAGÁN  
CONCEJALÍA DE DEPORTES*

## **NOTA INFORMATIVA**

**Como la situación económica familiar que actualmente vivimos , nos afecta de una manera considerable y puesto que el Ayuntamiento sigue apostando porque los más pequeños y jóvenes del municipio practiquen con una actitud positiva y sin dejar su entusiasmo , todo tipo de deporte, se comunica que se va a aplicar en el precio de las Escuelas Deportivas Municipales un cincuenta por ciento de descuento (50%), cuando se den los siguientes casos:**

- ✓ UNIDAD FAMILIAR CON LOS DOS PROGENITORES EN DESEMPLEO.
- ✓ UNIDAD FAMILIAR CON UNO O AMBOS PROGENITORES QUE ESTÉN COBRANDO EL SUBSIDIO, Y EN EL CASO DE QUE UNO DE ELLOS TRABAJE , SU SALARIO NO SEA SUPERIOR A 1000€ NETOS.
- ✓ UNIDAD FAMILIAR CON ALGÚN HIJO MENOR DE EDAD, QUE PADEZCA MINUSVALÍA O DISCAPACIDAD MAYOR DEL 33%.
- ✓ CUANDO SE DE ALGUNO DE LOS CASOS ANTERIORES Y ESTÉN APUNTADOS A DOS O MÁS ESCUELAS DEPORTIVAS, SE APLICARÁ EL 50% DE DESCUENTO SOBRE LA DE MAYOR COSTE.
- ✓ SI EN LA UNIDAD FAMILIAR HAY MÁS DE UN HIJO APUNTADO A LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y SE DA ALGÚN CASO DE LOS TRES PRIMEROS, EL DESCUENTO SOLAMENTE SE APLICARÁ SOBRE UNO DE LOS HIJOS DEBIENDO SER EL QUE ESTÉ APUNTADO A LA ESCUELA DEPORTIVA DE MAYOR COSTE.

LA ALCALDESA:

FDO: MARÍA DEL CARMEN PEDRAJA NIETO.

